



Uniersidad Autónoma de Centro América

Facultada de Ciencias de la Salud

Protocolo para el desarrollo de actividades académicas en los Laboratorios de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Centro América para la prevención del COVID-19

San Jose, Costa Rica

Marzo 2021

Versión: 001-Covid 19-2021

Fecha de elaboración: 24 de febrero, 2021.

Elaborado por:

- Dra. Nidia Sanabria Hernández. Enfermera
- Dr. J. Steven Martínez Gómez. Médico General / Máster Medicina Legal.
- Dr. J Francisco Echeverría Batalla. Médico Pediatra.
- Sr. Randall Román. Jefatura Departamento de Proveduría UACA.

Aprobado por:

- Sr. Dennis Bolaños Barrantes. Director Académico.
- Sra. Lisette Martínez Luna. Secretaria General.
- Sr. Guillermo Malavassi Vargas. Rector.

Tabla de Contenidos:

Introducción	3
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
Definiciones.....	4
Principios.....	5
Higiene y desinfección.....	5
Productos.....	6
Distanciamiento.....	6
Ingreso al edificio de los laboratorios.....	7
Ingreso al laboratorio.....	8
Salida de los laboratorios.....	9
Manejo de material y limpieza de laboratorios y equipos	9
Manejo de residuos.....	10
Sensibilización y divulgación.....	10
Consentimiento informado.....	10
Anexo 1: Laboratorio de Simulación.....	11-12
Anexo 2: Laboratorio 103.....	13
Anexo 3: Laboratorio 104.....	14
Anexo 4: Laboratorio de Procedimientos.....	15-16
Anexo 5: Laboratorio de Anatomía / Secos	17
Anexo 6: Laboratorio de Anatomía / Disección.....	18
Anexo 7: Pasillo de laboratorios.....	19
Anexo 8: Dispensadorres de alcohol en gel en área de laboratorios...	20
Anexo 9: Material informativo en área de laboratorios.....	20
Anexo 10: Consentimiento informado.....	21-22
Bibliografía.....	23

Introducción

Ante la declaratoria de pandemia el pasado 11 de marzo del año 2020 debido al COVID-19 y el Decreto Ejecutivo 42227-MP- S, y como complemento al protocolo para el regreso seguro a las actividades académico-administrativas en la Universidad, se presenta el siguiente **Protocolo para el desarrollo de actividades académicas presenciales en los Laboratorios de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Centro América para la prevención del Covid-19.**

El mismo aunado al protocolo general permitirá prevenir, controlar y mitigar la propagación del COVID-19 en la comunidad universitaria.

Es responsabilidad de todos los usuarios de los laboratorios velar por el cumplimiento de este protocolo basado en los lineamientos y medidas establecidas por el Ministerio de Salud de Costa Rica, el mismo será sujeto a continua revisión y actualización con el fin de responder en todo momento a las necesidades sanitarias de acuerdo con el comportamiento de la pandemia y en cuanto a las autoridades sanitarias lo soliciten.

Para la elaboración de dicho protocolo se contó con la participación de personal institucional y su aporte de acuerdo con su función:

Nombre:	Función institucional:
Dra. Nidia Sanabria H.	Dirección de Carrera de Enfermería
Dr. J. Steven Martínez G.	Dirección de Carrea de Medicina
Dr. J Francisco Echeverría B.	Decano de Ciencias de la Salud
Dr. Jordan Navarro M.	Director de la Clínica Salud Integral los Cipreses
Sr. Randall Román	Jefatura Departamento de Proveduría.

Objetivo:

- Definir las medidas de seguridad para la prevención, control, y mitigación de posibles contagios por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), en la realización de actividades académicas en los Laboratorios de la Universidad Autónoma de Centro América.

Alcance:

El presente protocolo está dirigido a todas las personas que realizan actividades de laboratorio presencial: docentes, estudiantes, asistentes de los laboratorios, personal de limpieza y demás personas que ingresen a los Laboratorios de la Universidad Autónoma de Centro América.

Así mismo se refiere que este protocolo es complemento del documento general de la Universidad, permitiendo un mayor control en las áreas de práctica clínica.

Definiciones:

Protocolo: secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etc.

Covid-19: Es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

Propagación de COVID 19: propagación del virus principalmente por medio de gotículas respiratorias entre personas que estén en contacto cercano.

Prevención: mejoramiento de la salud, colabora en la prevención de la aparición de la enfermedad, a la reducción de factores de riesgo, y a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida

Distanciamiento social: mantener una distancia segura entre personas que no pertenecen a su hogar.

EPP: Equipo de Protección Personal

Lavado de manos: técnica para eliminar los microbios, evitar enfermarse y prevenir la propagación de microbios a otras personas.

Desinfección: Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

Principio:

De acuerdo con los principios que caracterizan a la Universidad Autónoma de Centro América se adquiere el compromiso de cumplir este protocolo de seguridad, la comunidad universitaria y todas las personas que de alguna u otra forma estén relacionadas con la practica académica de índole presenciales en los laboratorios de las carreras de Ciencias de la Salud, con el único objetivo de resguardar la salud de las personas y evitar a toda costa los contagios de COVID 19.

Higiene y desinfección**Generalidades:**

A pesar de que ya se cuenta con una vacuna, ésta no está disponible para toda la población, esto hace que se deban extremar las medidas de higiene. De conformidad con las recomendaciones brindadas se establece que durante el uso de los Laboratorios de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Centro América se deben acatar las medidas de higiene y desinfección.

Medidas de higiene y desinfección:

Las personas que de alguna u otra forma estén relacionadas con la practica académica serán responsables de acatar las medidas de higiene de índole personal y para las áreas se contará con el personal de aseo institucional.

Hábitos de Higiene de las personas durante su permanencia en las instalaciones.

La Universidad Autónoma de Centro América, ha realizado campañas virtuales con los funcionarios sobre la prevención en donde se explica de manera concreta el correcto lavado de manos, el distanciamiento social, la manera correcta de saludar, toser o estornudar, así como la utilización del cubre bobas.

Los estudiantes recibirán los lineamientos y protocolos por correo electrónico para las clases presenciales, así como constante actualizaciones como lo dicte el Ministerio de Salud.

Toda esta información será enviada por diferentes medios digitales e internos de la Universidad como correo electrónico, equipos de teams, entre otros.

Productos:

Se utilizarán los productos recomendados los cuales deben estar envasados, etiquetados y registrados ante el Ministerio de Salud, además deben garantizar que se encuentran en su plazo de validez.

Producto de desinfección	Indicación de uso
Alcohol al 70%	Desinfección de superficies y equipos
Hipoclorito de Sodio al 0,5%	Desinfección de superficies no metálicas y superficies con material orgánico luego de ser lavadas con agua y jabón
Jabón o detergente doméstico normal	Para lavado de superficies previo a desinfección con solución de Hipoclorito de Sodio

Fuente: Ministerio de Educación Pública, despacho de la Ministra.

Momento en que se debe dar la higiene y desinfección: antes y después de cada uso de laboratorio según el siguiente protocolo:

- **Limpieza y desinfección de los laboratorios (A):** La universidad asignó el personal de aseo destinado para esta labor. Se debe realizar posterior a cada práctica que docentes y estudiantes realicen en cada laboratorio; de igual forma antes de cada práctica el docente evaluará el buen estado de este antes de iniciar la clase, asegurándose el cumplimiento del protocolo.

Distanciamiento

- Al ingreso se solicitará el distanciamiento de dos metros entre personas.

-Los únicos estudiantes que ingresaran al campus, serán aquellos que estén en la lista que tendrá el oficial de seguridad. Esto para tener un acceso controlado.

-En la clase, el ingreso será uno a uno, de manera ordenada al igual que la salida, según información enviada en el correo informativo y entre cada asiento existirá dos metros de distancia.

-En algunos laboratorios existe un acrílico entre cada estación de trabajo.

- Los estudiantes deberán traer sus propios instrumentos y no podrán intercambiar los mismos, en caso de que la Universidad lo facilite, se le asignará solamente a un estudiante, posterior a esto será desinfectado.

- Las zonas de trabajo en el laboratorio estarán debidamente demarcadas, guardando el distanciamiento indicado en el primer punto.

Ingreso al edificio de laboratorios

- Mantener el distanciamiento que se encuentra señalado en cada uno de los edificios de los laboratorios.
- Una vez que la persona se encuentre en el edificio del laboratorio, deberá lavarse las manos en el servicio sanitario o en los lavatorios adquiridos para este fin, siempre utilizando la técnica recomendada por el Ministerio de Salud (colocada al lado de cada uno de los lavatorios).
- Cuando la persona tenga las manos lavadas, deberá acercarse a la puerta del laboratorio y esperar a ser llamado por un docente o administrativo que le permita el acceso al laboratorio, siempre siguiendo las medidas de distanciamiento.

Ingreso a los laboratorios

- Debe ingresar sólo portando lo necesario, no debe portar bolsos u objetos que no utilizará en el laboratorio.
 - Debe dejar sus pertenencias en los casilleros ubicados en un área que esta destinada para ello.
 - El estudiante debe portar mascarilla, pelo recogido, zapato cerrado, pantalón largo, gabacha de manga larga y guantes para ingresar a los laboratorios.
 - Dentro de cada laboratorio el docente a cargo le indicará al estudiante donde situarse. En cada laboratorio se encuentra demarcado cuales son los lugares, respetando el distanciamiento que indica el Ministerio de Salud.
 - Si debe salir del laboratorio para ir al servicio sanitario o por alguna otra razón, debe comunicar al docente a cargo para que lo acompañe hasta la salida y observe que descarte el EPP que llevaba. Al volver entrar debe nuevamente lavarse las manos y colocarse guantes nuevos.
 - Al finalizar la práctica, cada estudiante debe descartar el equipo utilizado en el basurero asignado para cada fin, y luego lavarse las manos antes de salir.
 - El estudiante no debe de salir del laboratorio hasta que la práctica finalice. En caso de que lo haga por razón de fuerza mayor, deberá realizar todo el procedimiento de ingreso.
-
1. **Dentro del laboratorio:** el estudiante debe sentarse en un espacio individual o en las mesas de trabajo con distanciamiento social, debe permanecer ahí durante la clase, solo deambular en caso necesario y bajo supervisión del docente.
 2. **EPP:** Utilizar mascarilla en todo momento, guantes, gabacha y gorro para ingresar a los laboratorios; de material desechables.
 3. **Salida del laboratorio en caso necesario:** comunicar al docente a cargo, este debe velar por el descarte el EPP utilizado, el lavado de manos y la colocación de su equipo de protección de nuevo.

Salida de los Laboratorios

- Una vez terminada la práctica, el docente a cargo le dirá que debe abandonar el laboratorio y dirigirse al área de casilleros por sus pertenencias.
- Al salir del área de laboratorios, el estudiante deberá lavarse las manos en el lavamanos más cercano y utilizar alcohol en gel.
- Diríjase a la salida, siempre respetando las medidas establecidas de la Universidad y proceda a abandonar el edificio.

Manejo de material y limpieza de los laboratorios y equipo

- Una vez finalizada la práctica, el docente a cargo deberá informar a la Asistente de Laboratorio para que el personal de Nítidos realice la limpieza del recinto, además la Asistente se encargará de la limpieza y desinfección de cada equipo o material utilizado en cada una de las prácticas.
- Posterior a cada una de las prácticas, la persona Asistente de Laboratorio indicará al docente y le dará el aval para reingresar nuevamente en caso de haber otro grupo.
- Cada laboratorio tendrá una persona asignada para su desinfección y se llevará bitácora de la hora y labores realizadas por el personal de aseo.
- Las personas encargadas de la limpieza deben usar EPP; antes y después de cada desinfección deben lavarse las manos con agua y jabón.
- El personal a cargo se encuentra capacitado para estas labores y conoce las medidas que debe implementar para la limpieza y desinfección personal.
- Debe notificar de forma inmediata cualquier anomalía evidenciada.

Manejo de residuos

Interno: segregación y descarte de material bioinfeccioso en los basureros destinados para este fin.

Externo: la Universidad Autónoma de Centroamérica tiene un contrato con una compañía encargada de la gestión y el manejo de desechos biopeligrosos, siendo la recolección aún más frecuente en este momento debido a la pandemia.

Sensibilización y Divulgación:

La Universidad Autónoma de Centro América adquiere el compromiso de sensibilizar a la comunidad universitaria de forma continua durante el tiempo de pandemia, para esto utilizará los diferentes medios de divulgación.

Se realizarán diversas actividades para cumplir con este compromiso:

- Campaña de sensibilización masiva a todo el personal de la universidad mediante la divulgación de los diferentes protocolos.
- Comunicar a los docentes de cursos de laboratorio el protocolo, evacuar dudas, consultas y dar soporte continuo durante el tiempo lectivo.
- Utilizar los diversos medios de comunicación universitaria para socializar el protocolo:
 - ✓ **Internos:** correos electrónicos, mensajes de texto, mensajes por WhatsApp, Plataforma Microsoft Teams y durante las clases de teoría.
 - ✓ **Externos:** redes sociales, afiches, página web de la institución.

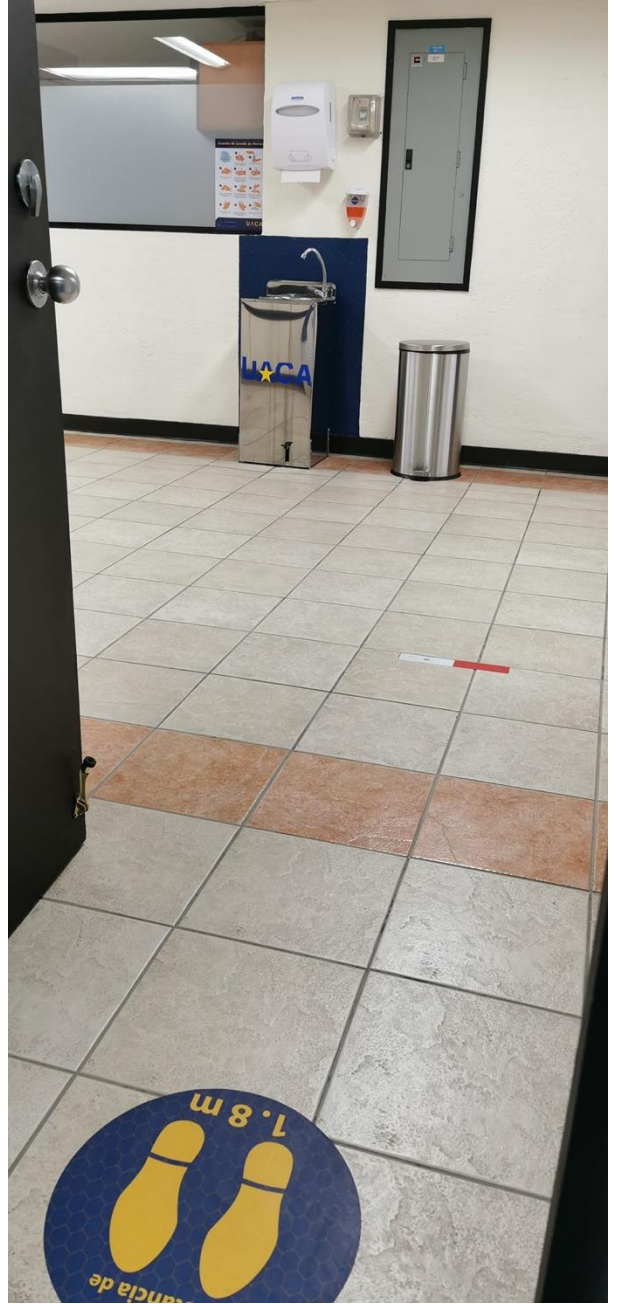
Consentimiento Informado:

Todos los estudiantes deberán leer, revisar y firmar el consentimiento informado en donde indiquen que están de acuerdo. El consentimiento se encuentra en el anexo.

Anexo N°1: Laboratorio de Simulación.

- Capacidad regular: 10 estudiantes
- Capacidad en este momento: 6 estudiantes





Anexo N°2: Laboratorio 103.

- Capacidad regular: 15 estudiantes
- Capacidad en este momento: 8 estudiantes



Anexo N°3: Laboratorio 104.

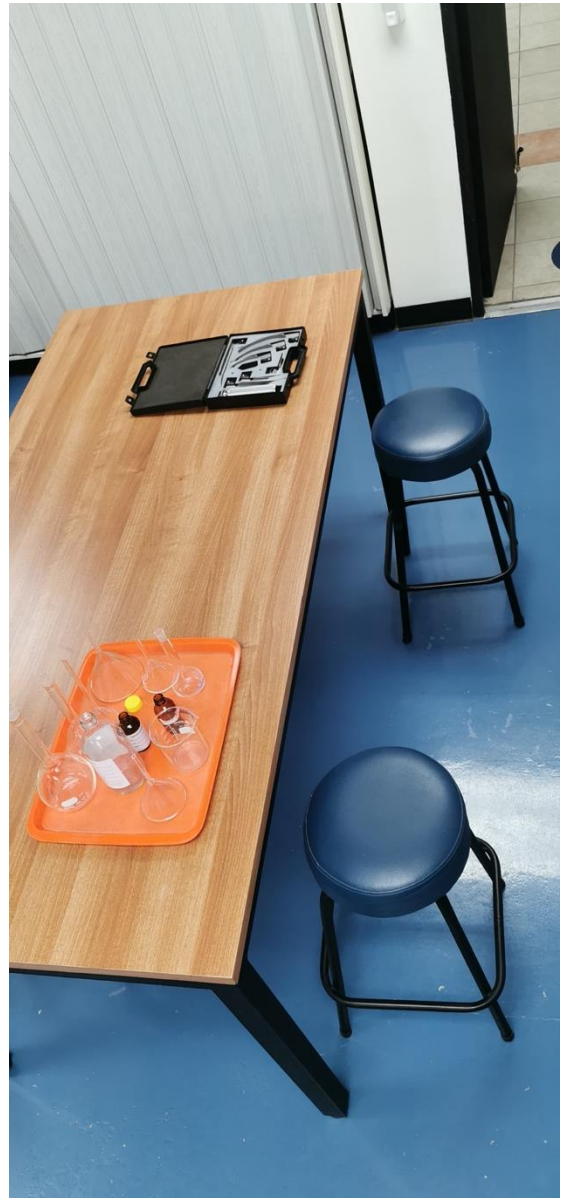
- Regular: 20 estudiantes
- Pandemia: 10 estudiantes



Anexo N° 4: Procedimientos 105.

- Regular: 20 estudiantes
- Pandemia: 8 estudiantes





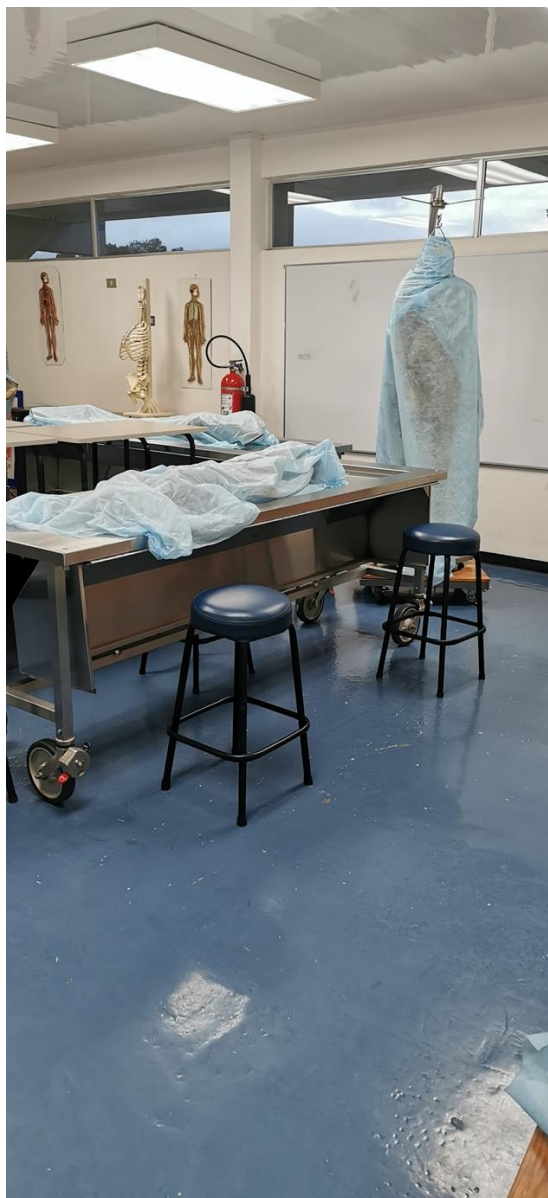
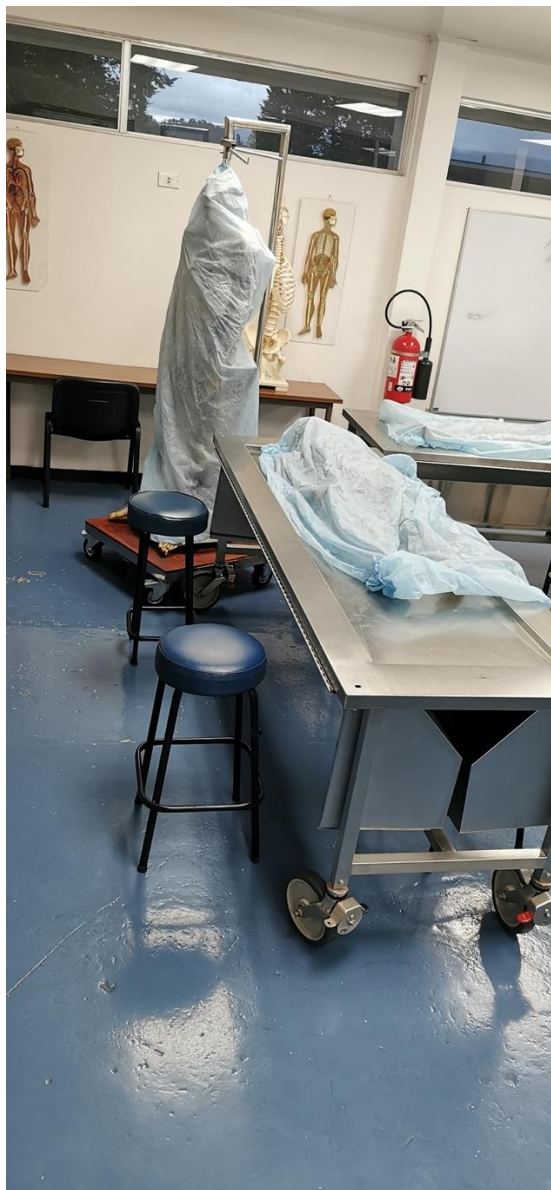
Anexo N° 5: Anatomía secos

- Regular: 16 estudiantes
- Pandemia: 8 estudiantes



Anexo N° 6: Sala de Anatomía Disección.

- Regular: 16 estudiantes
- Pandemia: 8 estudiantes



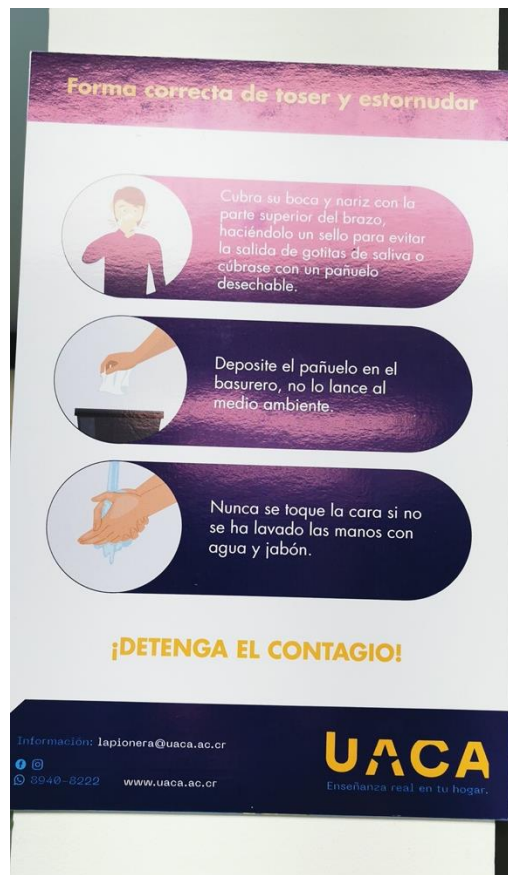
Anexo N° 7. Pasillo de laboratorio 102 – 105.



Anexo N°8. Alcohol en gel dentro de los laboratorios



Anexo N°9. Material informativo en el área de los laboratorios



Anexo N°11. Consentimiento informado.

Consentimiento informado para el desarrollo de actividades académicas en los Laboratorios de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Centro América para la prevención del Covid-19

Yo _____, documento de identidad número _____, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Centro América, (UACA), decido de forma voluntaria asistir de manera presencial a las instalaciones de la Universidad para todo lo relacionado con actividades teóricas y prácticas de los cursos que he matriculado durante el presente cuatrimestre. Incluye los diferentes laboratorios, la clínica de salud Cipreses, los pasillos, los servicios sanitarios y demás zonas comunes aledañas de tránsito asociado.

CUATRIMESTRE:			
CARRERA:			
Curso 1	Profesor:	Laboratorio:	Horario::
Curso 2:	Profesor:	Laboratorio:	Horario:
Curso 3:	Profesor:	Laboratorio:	Horario::
Curso 4:	Profesor:	Laboratorio:	Horario:

Declaro mi conformidad en los siguientes puntos:

- Me reincorporo de forma voluntaria, estando consciente de la situación que atraviesa el país ante la pandemia por el Covid-19 y las condiciones actuales de salud a nivel nacional.
- Recibí por parte de la Universidad la explicación detallada de las medidas de higiene y bioseguridad que deben seguirse y respetarse.
- Doy fe de que se me informó y capacitó sobre los cuidados y normas de seguridad para el manejo dentro de las instalaciones de la Universidad.
- Me comprometo a conocer y respetar los protocolos establecido por la Institución.
- Acepto que para poder desarrollar mi sesión presencial contaré con el equipo de protección personal recomendado por la Universidad.
- Me explicaron que en caso de ser positivo libero a la Universidad Autónoma de Centro América de toda culpa al ser una situación de salud que se encuentra fuera de su control.

-
- Estoy de acuerdo en acatar las medidas académicas correspondientes al ausentismo en caso de ser un caso positivo por COVID-19.

Conozco y acepto los puntos anteriores.

FIRMA:	
FECHA:	
APROBACION DEL DIRECTOR DE LA CARRERA:	

Referencias bibliográficas:

Ministerio de Salud de Costa Rica. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19) versión 001, 29 mayo, 2020, Costa Rica. Consultado en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_032_limpieza_desinfeccion_29052020.pdf

Ministerio de Salud de Costa Rica. Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19. INTE/DN-MP-S-19:2020 Costa Rica. Consultado en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/caja_herramientas/requisito_protocolos_sectoriales_13052020.pdf

Ministerio de Salud de Costa Rica. Lineamientos generales para oficinas con atención al público (Bancos, correos, instituciones del Estado, Poder Judicial, empresas privadas de servicios) debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID19). Consultado en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_general_servicios_atienden_publico_v1_17032020.pdf

Ministerio de Educación de Costa Rica. Despacho de la Ministra. Protocolo de limpieza y desinfección de áreas. Consultado en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-limpieza-desinfeccion-areas-mep.pdf>.

